



Boletín Número 134 Toluca, México, a 11 de julio de 2017

APOYA IEEM EQUIDAD DE GÉNERO

> El "Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres", se creó para darles acompañamiento cuando son objeto de violencia.

La violencia en contra de las niñas y las mujeres en México se presenta de diferentes formas, y ello dificulta que tengan igualdad de oportunidades, de trato y de derechos; y tan sólo en este momento hay diez estados con alerta de género, lo que implica que, en diferentes circunstancias y regiones, gobernadas por diferentes partidos políticos y bajo diferentes estilos de gobierno, las mujeres siguen siendo víctimas de violencia, explicó la Dra. Valeria López Vela.

En entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, en el programa de televisión del IEEM "Entre Todos", la también Coordinadora del Centro Anáhuac en Derechos Humanos, ejemplificó con diferentes casos y cifras, cómo las mujeres son víctimas de violencia de género, y mencionó que debe ser prioritaria la atención a este sector de la población en diferentes áreas de la vida, con mecanismos como el "Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres".

La participación de las mujeres sigue siendo menor en México, lo que se observa al tener solamente una gobernadora y dos mujeres en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No sólo es una falta de representación, sino que cuando acceden a una posición importante, también son víctimas de violencia, se busca impedir su participación, o son lastimadas en su vida privada, pero aún así se avanza con la aplicación del Protocolo en los diferentes casos en los que se presenta una denuncia.

La Dra. Valeria López Vela, indicó que tiene datos que muestran que cuatro de cada diez mujeres pide permiso a su pareja para acudir a las urnas y además le pregunta por qué partido votar, de ahí que es necesario sensibilizarlas de que es su derecho asistir a las urnas y elegir al candidato o candidata de su elección, ya que ese derecho ha costado muchos años de trabajo. En este contexto se observa que hoy





hay malas prácticas y malos entendidos, que lejos de estimular la participación política de las mujeres, perpetua estereotipos que señalan que las mujeres deben estar en su casa.

El Protocolo es un paso que señala con precisión los caminos que se deben seguir para dar acompañamiento a las mujeres en diferentes circunstancias, por lo que este instrumento se constituye como un punto de partida que permite acceder a planos de igualdad.

Por ello, es importante que las instituciones generen espacios obligatorios para que las mujeres los ocupen, porque en la democracia caben las voces de todos. En esa lógica debe haber una representación proporcional en relación al número de mujeres que hay en el país, y aseguró que hay muchas mujeres preparadas y listas para ocupar espacios; ya que la mayoría de las personas que termina un posgrado en nuestro país, son mujeres y están calificadas para ocupar espacios con profesionalismo y eficiencia.

Explicó que una manera de perpetuar la violencia es hacerla invisible, por lo que se debe insistir y señalar estos casos denunciándolos y cambiar el discurso ofensivo hacia la mujer, como puede ser que, por el hecho de ser mujer, no se les permita acceder a un derecho humano. Se debe insistir en que las mujeres tienen derecho de participar en la vida política del país, pues la sociedad necesita a la mujer por su sensibilidad, ya que también con su labor la construye.

En la medida que las mujeres estén más cerca de la representación política y de la vida pública, nuestras familias también se sentirán más seguras, y un primer paso son las normas que rigen en la materia, y lo primero que se debe hacer es construir una cultura de derechos humanos y hacer que la equidad sea parte de nuestro día a día, de ahí la importancia de las leyes, pues sin ellas no se podría hacer nada.

Atentamente

"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social